

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Avenida de la Cultura Nro.733, Sala de Sesiones del Vice Rectorado Académico, siendo las nueve horas del día ocho de febrero de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico y Encargado del Rectorado; con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia del señor decano: Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica, asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

- **EXP. NRO. 908238, OFICIO NRO. 045-2019-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISION, SOBRE MODIFICACION DE ARTICULO 12° DEL REGLAMENTO DE ADMISION SOBRE PORCENTAJE DE VACANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN VIRTUD A LAS OBLIGACIONES DE LA SUNEDU.-----SR. RECTOR (e) somete al voto siendo aprobado por unanimidad.**

Siendo las nueve horas con diez minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
